

CALENDARIO ADMISIONES PROGRAMAS DE DOCTORADO UAX PERIODO ORDINARIO



(1) Hasta las 23:59 de la fecha fin del plazo.

- Los estudiantes de nuevo ingreso que realicen la admisión fuera del período ordinario deberán completar el proceso y **formalizar su matrícula antes del 28 de febrero**, siempre que haya plazas vacantes en el programa de doctorado.
- El periodo de matrícula de los estudiantes de renovación está indicado dentro de la coordinación de cada programa de doctorado y se realiza por [AUTOMATRÍCULA](#)
- Para poder renovar su matrícula deberán haber sido calificados como "Apto" en su comisión de seguimiento, habiendo entregado el documento de actividades, memoria anual y plan de formación personal.
- Los estudiantes que hayan agotado el tiempo máximo de permanencia en los estudios de doctorado deberán tener concedida una prórroga por la Comisión Académica de su programa antes de formalizar la matrícula.